

LEÓN SANCHEZ:

Operador, ¿podemos confirmar que la grabación ha comenzado?

Bueno, entonces la grabación ha comenzado. Así que bienvenidos a todos a este tercer seminario web acerca del CCWG sobre la mejora de la responsabilidad. Se trata de un seminario para examinar la tercera propuesta preliminar sobre las recomendaciones de nuestra área de trabajo uno. Y algunas cuestiones de orden antes de comenzar.

Si tienen alguna pregunta, por favor, la pueden plantear en la ventana de chat con la cita de pregunta y luego con la cita de cierre de pregunta. Si tiene un comentario, puedes hacerlo también con el comentario cotizaciones y luego el comentario fin de la cita. También pueden, por supuesto, levantar la mano si desean hacer una pregunta con el audio. Y si hay alguien en la...

THOMAS RICKERT:

Hola a todos, les habla Thomas Rickert. Obviamente se calló la llamada de León Sánchez. Mi nombre es Tomas Rickert, soy el co-presidente de la GNSO nombrado y represento a la ECO. La asociación de la industria de Internet. Y quisiéramos darles la bienvenida a este seminario web, el tercer seminario web, un seminario internacional con la traducción a todos los idiomas de la ONU y además portugués.

Como mencionó León, quisiéramos recordarles que, para facilitar la respuesta a sus preguntas, quisiéramos que las pongan en el chat e indiquen que tienen una pregunta en lugar de un comentario, con una fila, o con una pregunta con la palabra pregunta entre corchetes.

---

*Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo de audio, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.*

---

Sugerimos que examinemos el conjunto de diapositivas que hemos preparado con ustedes de una sola vez, y que responderemos a sus preguntas después. Esto ha demostrado tener sentido, sobre todo porque algunas de las preguntas que pueden querer formular podrían ser respondidas durante la presentación en una etapa posterior.

Así que con eso, nos gustaría proporcionarles brevemente un panorama de dónde nos encontramos en el proceso general. Estoy seguro de que la mayoría, si no todos, están familiarizados con esto, pero en realidad después del anuncio de la NTIA el año pasado, hemos comenzado, o distintas comunidades han empezado a trabajar en sus propuestas para la transición de la custodia de la IANA, y el ICG ha consolidado en una sola propuesta las otras tres propuestas del CWG sobre Custodia, la CRISP y el plan de la IANA.

Y nuestra propuesta, la propuesta del CCWG sobre Responsabilidad, es una especie de la última parte que se debe completar antes de que la Junta Directiva pueda luego transmitir las recomendaciones a la NTIA. Así que el tiempo es obviamente esencial para nosotros para finalizar la parte de la propuesta de transición de la custodia de la IANA. ¿Podemos pasar a la siguiente diapositiva, por favor?

Y sugiero que León me avise una vez que esté de vuelta en la llamada para que pueda volver a tomar el relevo. Tan sólo como un recordatorio, hay mucho trabajo por hacer en materia de responsabilidad. Dado que no podemos trabajar en todo a la vez, hay dos áreas de trabajo que son como una especie de división del trabajo, no en términos de importancia, sino en términos de tiempo.

---

Así que tenemos el área de trabajo uno, que se centra en los mecanismos para mejorar la responsabilidad de la ICANN que deben estar funcionando o que ya hayan recibido un compromiso dentro del período de la transición de la custodia de la IANA. Y nuestro informe, el informe que vamos a debatir con ustedes hoy, se centra totalmente en eso, y sólo incluye un compromiso para lo que llamamos área de trabajo dos, y ellos son los temas de responsabilidad que pueden ser tratados en una etapa posterior, y que, y cuya implementación completa puede extenderse más allá de la transición de la custodia de la IANA.

Así que hemos preparado en nuestro informe, y vamos a volver a eso más tarde durante esta presentación, una lista de elementos que nuestro grupo y la comunidad consideraron importantes para abordar como parte del área de trabajo dos después de la transición. La siguiente diapositiva, por favor.

Así que en esta diapositiva se ve la cubierta de la tapa de nuestro libro, por así decirlo, incluidas las recomendaciones del área de trabajo uno. Y hemos intentado estructurarlo de una manera que facilite a la comunidad la comprensión de lo que estamos haciendo. Así que tenemos una propuesta base, que tiene 57 páginas, y que es más o menos una versión completa de la actualización que presentamos un par de semanas atrás.

Ese documento era un resumen de nuestro trabajo de unas 30 páginas. Así que esto es un poco más largo, pero hemos tratado de mantener el espíritu del documento de actualización, y es que tratamos de evitar acrónimos tanto como pudimos, y que las recomendaciones se explican

---

en un lenguaje sencillo para que sea más fácil de entender qué mejora de la responsabilidad estamos proponiendo.

Además de este texto básico, se incluyen 15 anexos detallados sobre las recomendaciones, los cuales incluyen un resumen, y hay otros apéndices que incluyen información de antecedentes legales, declaraciones minoritarias y más que esto. Pueden buscar en el índice del informe y encontrarán más información al respecto.

Así que durante este seminario web ciertamente sólo podemos dar un resumen conciso de donde estamos, encontrarán todos los detalles en el informe y además en sus anexos. También quisiéramos recordarles que tenemos un período de comentario público en curso. El mismo cierra el 21 de diciembre.

Y con el fin de facilitar la presentación de los comentarios, hemos preparado una posibilidad de presentación basada en el diálogo interactivo para ustedes, donde se les formulan preguntas sobre las recomendaciones individuales, y ustedes pueden o bien simplemente marcar las casillas para indicar su nivel de apoyo, o de su descontento con su recomendación, y tendrán la posibilidad de incluir también texto de redacción libre para expresar sus puntos de vista.

Además del cuadro de comentario público interactivo, también tenemos la posibilidad de utilizar la, digamos manera tradicional, y enviar documentos de forma libre al foro de comentarios públicos. Sin embargo, nos gustaría que utilicen el formato interactivo lo más que puedan, porque eso facilitará enormemente el análisis del comentario público para nuestro grupo.

---

Y permítanme decir en el cierre del período de comentarios públicos que todos los comentarios que se están presentando serán analizados. Lo hemos hecho para los informes anteriores también. Así que marcan la diferencia si intervienen, si se expresan. No tienen que ser extensos con sus comentarios. No tienen que opinar sobre cada aspecto de nuestra propuesta, pero es importante para nosotros obtener una indicación de si ustedes apoyan lo que hemos estado trabajando durante un año, más o menos ahora, o si tienen preocupaciones graves y tal vez incluso puedan sugerir una alternativa.

Aunque esperamos que nuestras recomendaciones hayan madurado a una etapa ahora, después de dos informes anteriores, y que hayamos considerado la inclusión de prácticamente todos los comentarios de la comunidad, así que creemos que estamos en muy buena forma con este informe para lograr a una arquitectura cohesiva de un sistema de responsabilidad mejorado para la ICANN. La siguiente diapositiva, por favor.

Así que en esencia, estamos basando nuestras recomendaciones en lo que denominamos los cuatro componentes fundamentales. Cuando comenzamos nuestro trabajo, consideramos los sistemas de responsabilidad que existen y que están funcionando, y una idea que podrían pensar que es muy simple, pero que llevó a nuestro grupo un tiempo para que propusieran realmente eso, es que copiaríamos más o menos los controles del sistema de responsabilidad y el sistema de balance que se encuentran en los estados.

Así que lo que ven aquí puede parecerse vagamente a una constitución, que son los principios, es decir, los Estatutos. Puede parecerse a un

---

poder judicial independiente, que encuentran aquí como el mecanismo compañeros independientes y el mecanismo de revisión independiente y por pares. Puede parecerse al ejecutivo, representado por la Junta Directiva de la ICANN, y tendrían la legislatura que sería la comunidad de TI con facultades concedidas.

Y que tiene siete facultades de la comunidad a través de las cuales los guiaremos en el momento. Así que, básicamente, estamos utilizando un concepto que se ha utilizado durante siglos, fundamentalmente, y aplicamos eso a un modelo basado en múltiples partes interesadas en la ICANN, y pensamos que eso tiene en cuenta las mejoras adecuadas o la responsabilidad para la comunidad global. La siguiente diapositiva, por favor.

Así que, con respecto a las facultades de la comunidad. Las encontrarán representadas gráficamente en esta diapositiva. Así que tenemos siete facultades de la comunidad. Algunos de ustedes podrán recordar de presentaciones anteriores que hablamos sobre cinco facultades de la comunidad, por lo que hemos agregado dos tan sólo en aras de la exhaustividad. Así que hemos agregado al proceso de revisión independiente impulsado por la comunidad de forma explícita, que se mencionó anteriormente en el contexto del proceso de revisión independiente, y también la posibilidad de que la comunidad rechace las decisiones de la Junta Directiva de la ICANN relacionadas con las revisiones de las funciones de la IANA.

Aparte de estas dos incorporaciones, tenemos las cinco facultades de la comunidad que la mayoría de ustedes ya conocerán, y que es la posibilidad de rechazar el presupuesto, o el plan estratégico, o el plan

---

operativo. Así que después de que la Junta Directiva de la ICANN haya adoptado uno de estos elementos y la comunidad considere que sus opiniones no están adecuadamente representadas en estos documentos que son importantes para la actuación de la ICANN, tiene la posibilidad de rechazarlos.

Luego está la posibilidad de rechazar los cambios a los estatutos estándar de la ICANN, y por favor recuerden y tengan presente que de ahora en adelante estamos haciendo una distinción entre lo que llamamos estatutos estándar y estatutos fundamentales, que es la tercera parte de la comunidad. Y la diferencia es tal que los estatutos fundamentales son aquellos estatutos que pensamos, o que la comunidad piensa que deben estar especialmente protegidos contra el cambio, y que se deben proteger especialmente contra el cambio que no tenga un enorme apoyo de la comunidad.

Esos serían elementos tales como la misión de la ICANN o la existencia del poder judicial independiente, es decir, el proceso de revisión independiente como tal. Y podrán observar aquí que tenemos una marca de verificación verde en el cuadro superior derecho de la pantalla, mientras que tenemos cruces rojas en todos los demás.

Así que la diferencia es que en lo que respecta a un presupuesto o plan estratégico, la comunidad tiene la facultad de rechazarlos. Pero en el caso de los estatutos fundamentales, hemos estructurado el proceso para que sea de tal forma que la comunidad necesite aprobar dicho cambio de estatuto. Así que no intervendrá después del hecho, pero se le solicita que apruebe los cambios a estos componentes importantes de los estatutos de la ICANN antes de que entren en vigor.

---

Entonces tenemos dos más facultades de la comunidad relativas a la Junta Directiva de ICANN, una de las cuales es la facultad de destituir directores individuales y la segunda es destituir a toda la Junta Directiva de la ICANN. Y todas estas facultades de la comunidad han dedicado capítulos en nuestro informe, que describen todas las sutilezas del proceso y el enfoque al respecto. La siguiente diapositiva, por favor.

Lo que ven en esta diapositiva puede parecer bastante complicado, pero en realidad es bastante sencillo si se piensa en ello. Lo importante aquí es que vean un camino que va hacia arriba, ¿cierto? Así que estamos empezando en la esquina inferior izquierda de la diapositiva, y que dice compromiso. Y eso es algo que a veces se olvida cuando se discute el resultado del grupo de responsabilidad, porque todos piensan que le otorgamos la facultad a la comunidad, la facultad que estaba previamente con el gobierno de Estados Unidos, y que se le preguntaría a la comunidad sobre cada aspecto operativo de ICANN como organización.

Y eso está muy lejos de la verdad. Así que sólo tenemos facultades de la comunidad en un número limitado, una lista finita de facultades de la comunidad, que he descrito hace un momento, y sólo esas se invocarían si y cuando la consulta entre la comunidad y la Junta Directiva falle. Y de hecho, la parte que tiene lugar antes de que comience esta vía de escalonamiento es aún más importante.

Y eso es lo que van a ver en la práctica, y espero que nunca vean que se invoque el escalonamiento nunca. Así que lo que va a ocurrir es que estamos realizando un proceso de consulta entre la Junta Directiva y la comunidad obligatorio. Cuando se trata del presupuesto, por ejemplo,

---

la Junta Directiva lo ha hecho de forma voluntaria ya en este momento, pero lo estamos haciendo obligatorio.

Para evitar o limitar los riesgos tanto como sea posible, como para que nunca haya fricción entre la Junta Directiva y la comunidad. Así que si la comunidad interactúa con la Junta Directiva, sería ideal que la Junta Directiva incluya los deseos y preocupaciones de la comunidad, tome una decisión, adopte el presupuesto, digamos, y todo estaría bien.

Y sólo en el caso de que no sea cierto, entonces el escalonamiento comenzaría, y esa es la segunda E en lo que llamamos el enfoque de la triple E, y que se conoce como participación, escalonamiento y cumplimiento efectivo. Así que ahora estamos en una etapa en la cual la fase de participación ha fracasado, y donde necesitamos que escalonar. Y el escalonamiento se inicia con un individuo o un grupo que no está satisfecho con la decisión de la Junta Directiva, y en realidad solicita que se inicie el escalonamiento.

Así que este individuo necesitaría un grupo dentro de la comunidad de TI que apoye esta objeción. Y si una SO o un AC aprueba esta petición, entonces habría una teleconferencia. Con el fin de ahorrar costos, para poder solicitar dicho costo de forma expeditiva, y el asunto se debatiría, y sólo en caso de que se haya alcanzado cierto umbral para escalar aún más, ya saben, es perfectamente posible que durante la teleconferencia se disipen inquietudes, pero si ese no es el caso, entonces podemos escalar aún más.

Y entonces se llevaría a cabo el denominado foro de la comunidad, donde la comunidad se reúne físicamente con el fin de debatir el tema

---

en cuestión, y para debatir la facultad de la comunidad. Y sólo si, sólo después de que todos hayan tenido la oportunidad de expresar sus puntos de vista, las SO y los AC volverían con toda la información intercambiada durante el foro de la comunidad, la discutirían internamente dentro de las SO o los AC, luego llegarían a una decisión en cuanto a si apoyan o no el ejercicio de la facultad de la comunidad.

Y sólo si se alcanza el umbral de apoyo requerido para el ejercicio de la facultad de la comunidad, y sólo si no se supera la cantidad permitida de objeciones o rechazos de esta facultad de la comunidad, entonces habrá una decisión por parte de la comunidad que se invocaría una facultad de la comunidad. Y en ese punto, la Junta Directiva tiene la oportunidad de rectificar o modificar la decisión de la Junta Directiva, y si lo hacen en base a o a la luz de la decisión de la comunidad, entonces, evidentemente, se dispararían las inquietudes, y sólo si ese no es el caso, entonces la comunidad realmente puede pasar a una fase de cumplimiento efectivo donde despliegue el IRP para obtener una decisión del IRP en contra de la Junta Directiva, o si piensan que no tiene ningún sentido una mayor escalada, tienen la oportunidad de destituir a la Junta Directiva.

Por lo tanto, esta es la vía de escalonamiento en pocas palabras. Pasemos a la siguiente diapositiva, por favor.

Y tan sólo para que sepan que no estoy intentando robar el trueno de León Sánchez, pero parece que hay dificultades técnicas para incluirlo de vuelta en la llamada.

¿Podemos pasar a la siguiente diapositiva, por favor?

---

Y en esta diapositiva, se ven los límites requeridos para los procesos de escalonamiento. Así que pueden ver las siete facultades de la comunidad que analizamos anteriormente durante esta llamada, y luego pueden ver la cantidad de SO o AC necesarios para celebrar una teleconferencia, esta convocatoria anticipada. Así que si hay por ejemplo, consideremos la aprobación de los cambios a los estatutos fundamentales, que es el número dos.

Entonces, si sólo hay una organización que apoye esto durante la teleconferencia, no se escalonará más. ¿Cierto? Y luego, si el, me equivoqué. Si sólo dos lo apoyan, se llevará a cabo la teleconferencia. Y si lo apoyan tres, entonces se convocará el foro de la comunidad. Y entonces para la decisión final, necesitaríamos cuatro organizaciones de apoyo que apoyen la aprobación y no más de una objeción.

Y no les voy a leer todas las cifras en la diapositiva ya que es para que lo disfruten con su lectura personal, pero se pueden hacer una idea de que tenemos diferentes umbrales en función de la facultad de la comunidad pertinente. ¿Podemos pasar a la siguiente diapositiva, por favor?

Ahora, ustedes podrían estar muy, muy interesados en cómo se pueden hacer cumplir estas facultades de la comunidad. En la parte superior derecha de la diapositiva que ya comentamos hace apenas unos minutos, han visto la tercera E, que corresponde a "enforcement" y que significa cumplimiento. Y eso sólo se requiere en caso de que haya una decisión de la comunidad que la Junta Directiva no esté dispuesta a cumplir, o una decisión del IRP que la Junta Directiva no esté dispuesta a cumplir.

---

Eso, ustedes saben, el caso habitual sería que si hay una decisión vinculante del IRP para que implemente la Junta Directiva, que la Junta lo haría, pero sólo en caso de que la Junta Directiva se muestre reacia a hacerlo, entonces la pregunta es cómo puede la comunidad exigir el cumplimiento de sus derechos. Y lo que hemos hecho es que hemos discutido aún más la cuestión de qué vehículo legal puede utilizarse con fines de cumplimiento, y hemos experimentado todo un historial en lo que respecta a esa cuestión, pero lo que está en nuestro tercer informe es la idea del designador único.

Anteriormente hablamos sobre el miembro único. Así que no confundamos esos dos modelos. Bajo el modelo miembro único, al cual hemos renunciado por el momento, la ICANN sería una organización de membresía, que sólo tiene un miembro elegible. Y éste miembro sería toda la comunidad. Así que las SO y los AC formarían un solo miembro.

Y eso era para asegurarse de que ninguna SO o AC individual pueda invocar las facultades de la comunidad que hemos examinado. Pero cuando presentamos esto, algunas personas plantearon preocupaciones y no hemos sido capaces de resolver estas preocupaciones. Eso es lo primero, no podemos garantizar al 100% que era el temor, y no digo que comparta este temor o no, pero si los componentes individuales de este miembro se apartaran, digamos, y ejercieran facultades que no debieran.

Y también había un temor de que las facultades y derechos que se otorgan en virtud del derecho societario de California puedan ejercerse y que eso pueda generar la desestabilización de la ICANN. Así que hemos cambiado el modelo al designador único, o como lo llamamos

---

nosotros, la comunidad con facultades concedidas, y este designador único puede hacer principalmente dos cosas. Y ello es colocar personas en la Junta Directiva, y quitar personas de la Junta Directiva.

Así que para la destitución de directores, tendríamos la posibilidad de ordenar el cumplimiento de esas facultades porque están reconocidos por los estatutos, y en el caso, digamos, de que la Junta Directiva no cumpla con un rechazo de los estatutos estándar, seríamos capaces de hacerlo cumplir directamente, pero tendríamos un cumplimiento indirecto al amenazar a los miembros de la Junta Directiva con su destitución si no cumplen los deseos de la comunidad.

Así que eso es básicamente lo que tenemos en virtud de este nuevo modelo, y eso se visualiza en el gráfico de esta diapositiva, así que tienen la comunidad con facultades concedidas, que consta actualmente del ALAC, la ASO, la GNSO, el GAC y la CCNSO, y que tiene la facultad legal para nombrar y destituir a los miembros de la Junta Directiva, y para destituir a toda la Junta. La siguiente diapositiva, por favor.

Debería agregar que este designador único es una estructura de [¿peso?] muy ligero fácil de implementar que no requeriría directores adicionales ni una carga administrativa adicional. Básicamente, se pondría en los estatutos, y existiría a partir de ese momento. Y ya saben, utilizamos esa estructura porque no agrega cargas legales, financieras o administrativas adicionales.

Así que echemos un vistazo a una de las facultades de la comunidad como un ejemplo de cómo funcionaría este ejercicio de facultades de la

---

comunidad. Así que para los directores individuales, hemos ajustado el proceso para abordar preocupaciones que algunos han planteado en la comunidad, porque sentían que la destitución individual de directores es algo que es un poco fuera de lo común. Ellos pensaban que si los directores individuales están en constante temor de que pudieran ser destituidos porque no están haciendo lo que solicitó su respectiva comunidad, y que sufriría la independencia, que los directores o bien no estarían dispuestos a ser directores de la organización, o que simplemente repetirían como loros los deseos de la comunidad y perderían su independencia.

Y por lo tanto, lo que hemos hecho es agregar componentes de transparencia al proceso. Y también hemos agregado componentes adicionales con el fin de asegurarnos que las preocupaciones de los directores reciban la atención adecuada. Así que al inicio de todo este proceso, el presidente de la organización designante tendrá una conversación privada con el director, y luego habrá un foro de la comunidad donde se solicitarán comentarios.

El director en cuestión tendrá la oportunidad de responder en público a las alegaciones. Se publicarán recomendaciones y mientras que la comunidad pueda intervenir en todo este debate e instruir a toda la comunidad sobre los diversos puntos de vista que pueda haber, es sólo la SO o el AC designante que en última instancia destituye al miembro de la Junta Directiva, o quita del cargo al miembro de la Junta Directiva, y que es responsable de nombrar a un sustituto.

---

Así que como pueden ver aquí, esta vía de escalonamiento más o menos es lo que hemos examinado anteriormente, así que no voy a entrar en mayor detalle aquí. La siguiente diapositiva, por favor.

Este es el ejemplo del presupuesto y plan estratégico y operativo de la ICANN. Así que lo que hemos planteado en el tercer informe, y en realidad estoy hablando principalmente de los cambios que se han realizado entre el segundo y el tercer informe, no tenemos una solución única que se ajuste a todos, ni un proceso de rechazo que abarque a todos para la comunidad. Pero hay una petición por separado requerida para el presupuesto, podría ser el presupuesto de la ICANN o el presupuesto la IANA, o el plan en cuestión.

Así que es necesario que haya una preocupación centrada con respecto a uno de estos documentos. Es necesario que haya un fundamento, por lo que no pueden simplemente decir que no les gusta lo que ven, sino que tienen que explicar lo que no les gusta, y entonces es importante tener en cuenta que, cuando se rechaza el presupuesto anual, se promulgará un presupuesto provisorio.

Y esto es realmente algo que se está trabajando actualmente en colaboración entre nuestro grupo y el departamento de finanzas de la ICANN, así como algunos directores de la Junta Directiva de la ICANN que están participando muy activamente en este proceso. Y esto es realmente algo que deberíamos destacar y aplaudir. Esto funciona muy bien.

Así que tan solo tendríamos la posibilidad de impugnar cualquiera de esos documentos, si la preocupación no se planteó durante la fase de

---

participación. Así que no queremos que esto se convierta en un objetivo en movimiento para la Junta Directiva de la ICANN, porque la Junta Directiva de la ICANN debería saber cuáles son los deseos de la comunidad durante la fase de participación, y sólo si no se toma en cuenta adecuadamente, entonces habrá la posibilidad de rechazar el presupuesto.

Y finalmente, y creo que lo he mencionado anteriormente, que estamos considerando el presupuesto de las funciones de la IANA por separado. Así que hay un procesamiento distinto para los diversos documentos involucrados. Entonces con eso, creo que podemos pasar a la siguiente diapositiva. Permítanme revisar mi [inaudible] de si León está de nuevo en línea, pero parece ser un problema lograr que esté en línea y es por eso que ahora continuaré con la presentación.

Permítanme comprobar si Becky Burr está en la llamada. Creo que no está. Pero en caso de que esté con nosotros Becky, tan sólo avísenos. Y entonces podemos permitirle presentar el IRP mejorado. Bien.

Así que continuaré. Entonces, el proceso de revisión independiente ha sido denominado la joya de la corona en el proceso de responsabilidad de la ICANN, y por lo tanto agradecería mucho que Becky fuera en realidad la relatora del subequipo, que ha realizado un excelente trabajo sobre el cual habría estado en condiciones de presentar a ustedes, pero creo que ella envió una disculpa por esta llamada esta noche, o mañana, dependiendo de la zona horaria en la que se encuentren.

---

Pero en realidad, sobre lo que hemos trabajado son las mejoras en el IRP. Y queríamos asegurarnos de que parte del mal funcionamiento del IRP se esté abordando, uno de los cuales era que el IRP antes sólo se centraba en aspectos del procedimiento y no en los méritos del caso, por lo que queríamos modificar eso, y también queríamos hacerlo más accesible y tener algunas otras mejoras que les voy a mostrar en unos instantes.

Así que si hay una parte agraviada, y si no hay ninguna posibilidad de que la ICANN y la parte agraviada resuelvan el problema a través del diálogo y que luego lleguen a un acuerdo, entonces la parte agraviada puede realmente poner en marcha un IRP. Y este IRP lo decidirán panelistas que hemos seleccionado de un grupo de siete panelistas en total.

Así que vamos a seleccionar panelistas en base a criterios de especialización y diversidad, por lo que serían personas con las cuales se formarían los equipos de decisiones reales, tres encargados de tomar decisiones, tres panelistas, para cada uno de esos casos. La belleza de esto es que tenemos las personas que tienen conocimiento, por lo que no sería lo ideal no intercambiarlas con demasiada frecuencia, pero deberían poder acumular experiencia.

Entonces se forma el panel de revisión, compuesto por tres miembros, y tomaría una decisión vinculante que la ICANN debe cumplir. Y como ya he mencionado, vamos a buscar candidatos que surjan a través de un proceso de selección donde la comunidad los identifique, deben tener los conocimientos necesarios y deben cumplir con los requisitos de diversidad.

---

Así que estamos buscando un modelo de diversidad regional para asegurarnos de que las [decisiones] que se tomen no sólo las tomen personas que provengan de una región específica. También queremos asegurarnos de que el resultado de las decisiones tenga un precedente, con el fin de permitir la toma de decisiones coherente para todos los casos del IRP. Así que pasemos a la siguiente diapositiva, por favor.

Déjeme comprobar si tenemos a Cheryl Langdon-Orr con nosotros, ella [inaudible], al menos que figura en la lista de asistentes. Así que Cheryl, ¿quisiera presentar las dependencias del CWG sobre Custodia?

Así que supongo que esta podría ser la llamada de los problemas de audio. Entonces, Cheryl si puede hablar, por todos los medios hable, pero para no dejar a los asistentes esperando, voy a proceder a la presentación de esa diapositiva también.

Como ustedes ya saben, el CWG sobre Custodia ha estado trabajando en la propuesta técnica para la comunidad de recursos de nombres. Y no se sorprenderán al saber que el CWG, en su trabajo, también tiene requisitos de responsabilidad, y en vez de correr el riesgo de duplicar el trabajo, el CWG ha trabajado con nosotros. Tenemos reuniones periódicas a nivel de co-presidentes, para que los trabajos de responsabilidad sobre los aspectos de responsabilidad también cumplan con los requisitos del CWG.

Y para que podamos hacerlo, el CWG ha establecido las dependencias, que las denominamos, las cuales se ven en esta diapositiva, y la aprobación de la propuesta del CWG estaba condicionada a que nuestro grupo cumpla con las dependencias del CWG sobre Custodia. Y el CWG

---

nos solicitó que incluyamos algo para permitir que la comunidad rechace o apruebe el presupuesto, por lo que no especificaron eso. Tan sólo dijeron que la comunidad necesita derechos, porque cuando establecen la dependencia, nuestros trabajos no estaban lo suficientemente maduros como para permitir exactamente decir si va a ser un proceso de aprobación o de rechazo.

Entonces es necesario que exista la posibilidad de nombrar o destituir a los directores. Tiene que haber algo en los estatutos sobre la revisión de las funciones de la IANA con el fin de asegurar que esto no se pueda eliminar fácilmente en el CSC, el Comité Permanente de Clientes y el proceso de separación. El CWG nos solicita hacer que los mecanismos mencionados sean fundamentales. Y ustedes recordarán que fundamental en términos de los estatutos significa que no se pueden modificar tan fácilmente.

Y ellos querían que nosotros previéramos la posibilidad de hacer que el IRP sea accesible a las funciones de IANA y accesible a los administradores de los nombres de dominios de alto nivel. Aunque en este contexto, debería decir que hemos sido muy cautelosos para no sobrepasar la línea, así que particularmente cuando se trata de delegaciones y revocaciones de delegaciones para operadores de ccTLD, estamos a la espera de que el ccNSO desarrolle una política correspondiente.

Según nuestro punto de vista, estamos cumpliendo con esos requisitos. Sabemos que hay trabajo que se está realizando en el CWG para probar si nuestro tercer informe cumple con nuestros requisitos. Hay algunos debates dentro del CWG en este momento. No sería apropiado que yo

---

anticipe el resultado de los mismos, pero creo que podemos esperar retroalimentación formal del CWG en los próximos días. La siguiente diapositiva, por favor.

Así que esto es en lo que respecta a la evolución de los compromisos de misión y valores fundamentales de la ICANN. Esas son las áreas que están en el comienzo mismo de los estatutos de la ICANN y queríamos asegurarnos de cubrir las necesidades de la comunidad en esta parte de los estatutos, porque eso es realmente lo que van a utilizar los panelistas del IRP para ver si la Junta Directiva de la ICANN ha actuado en violación de los estatutos.

Así que esta sería la prueba para determinar si la ICANN ha actuado adecuadamente o no. Así que lo que se encuentra en la misión, compromisos y valores fundamentales revisados son los siguientes puntos. Estamos aclarando que la ICANN debería actuar estrictamente de acuerdo con su misión y únicamente cuando sea razonablemente adecuado para lograr su misión. La palabra clave aquí es exceso en el ámbito de incumbencia.

La gente estaba, la comunidad tenía miedo de que la ICANN pudiera expandir su misión y tener un exceso en el ámbito de incumbencia en otras áreas que no son su actividad principal, así que queríamos asegurarnos de que la misión se haya restringido según fuera necesario. Entonces actualizar, hemos actualizado la declaración de misión para estipular claramente el rol de la ICANN con respecto a los nombres, números, servidores raíz, y parámetros y puertos de protocolo.

---

Y en tercer lugar, queríamos aclarar que la misión de la ICANN no incluye la regulación de servicios que utilizan el Sistema de Nombres de Dominio o la regulación del contenido que estos servicios conllevan o brindan. La palabra clave aquí es regulación de contenidos. Así que queremos que la ICANN, o la Comunidad desea que la ICANN no realice ningún tipo de regulación de contenidos.

Y entonces, por cierto, existen complejidades que van junto con esto, y por lo tanto realmente recomendamos leer nuestro informe si están interesados en esta parte de nuestro trabajo. Queríamos asegurarnos de encapsular la misión de la ICANN de forma adecuada, contando además con una adecuada delimitación de lo que las otras comunidades técnicas están haciendo.

Y queríamos permitir que la ICANN celebre contratos, en particular con los registros y registradores, y que sea capaz de exigir el cumplimiento de esos contratos. Y queríamos asegurarnos de no poner en peligro particularmente documentos tales como los compromisos en pos del interés público que la ICANN ya haya firmado.

Así que de esto se puede ver que es muy difícil, y los debates sobre este tema todavía se están sucediendo a pesar de nuestra publicación del tercer informe. Así que esto realmente vale la pena a continuación, porque es crucial. La siguiente diapositiva, por favor.

Queríamos abarcar también los derechos humanos. Y cuando se trata de derechos humanos, es importante tener en cuenta que hay dos aspectos relacionados con esto. Uno de ellos son los derechos humanos que entran en el diálogo en el área de trabajo uno. Y en segundo lugar,

---

para dar cuerpo al marco de implementación para la implicación de los derechos humanos en el mundo de la ICANN como área de trabajo dos.

Hubo un subequipo que trabajó sobre la cuestión de los derechos humanos, y este es el consenso que obtuvo el subequipo y fue apoyado por todo el CCWG. Así que el texto que proponemos que se incluya en los estatutos de la ICANN se puede encontrar en esta diapositiva y voy a leerlo en voz alta muy brevemente.

En su misión y operaciones, la ICANN respetará los derechos humanos internacionalmente reconocidos. Este compromiso de ningún modo crea una obligación para la ICANN o cualquier entidad que tenga una relación con la ICANN de proteger o exigir el cumplimiento de los derechos humanos más allá de lo que puede exigir la legislación. En particular, eso no crea ninguna obligación adicional de responder o considerar cualquier reclamo, solicitud o demanda que busque el cumplimiento efectivo de derechos humanos por la ICANN.

Así que lo que propuso el subequipo, y lo que confirmó el CCWG, fue el intento de poner de relieve la importancia de los derechos humanos, para poner de relieve la implicación de los derechos humanos en determinadas áreas de las actividades de la ICANN, pero incluso dejar claro que esto no debería abrir las compuertas para que terceros puedan venir y abordar a la ICANN para tratar de exigir derechos o plantear demandas contra la ICANN.

Así que nuevamente, vamos a tener que, o recomendamos que haya un texto general en los estatutos en esta etapa, y trabajar en la implementación completa, es decir, el marco de la implementación

---

durante el área de trabajo número dos. La siguiente diapositiva, por favor.

Y para esa diapositiva, quisiera ceder la palabra a uno de los relatores de nuestro equipo, que es Steve Delbianco. Steve le cedo la palabra.

STEVE DELBIANCO:

Gracias, Thomas. Como probablemente comprendan, de todo lo que Thomas ha descrito hasta ahora, las SO y los AC que se han definido en los estatutos, son fundamentales para plantear esta propuesta de trabajo, ya que tienen que representar a la comunidad global de Internet. Es por lo tanto esencial que los propios AC y SO sean representativos de la comunidad de Internet en general, que sean inclusivos, especialmente con los nuevos participantes y que eviten la captura, es decir, que eviten que ciertos elementos de su unidad constitutiva agobien su proceso o la toma de decisiones internas o el liderazgo, que empujan a un lado el interés más amplio del AC o la SO en sí.

Así que habida cuenta de eso, hubo dos pruebas de resistencia que el Departamento de Comercio de Estados Unidos o la NTIA han sugerido, dado que estaban preocupados en cuanto a que los propios AC y SO fueran responsables ante la comunidad. Esas son las pruebas de resistencia 33 y 34, que hemos recibido a finales de junio de la NTIA, y las abordamos en nuestra segunda y tercera versión preliminar mediante una fuerte recomendación que ustedes tienen en la pantalla delante de ustedes.

---

Y la recomendación es que las revisiones de las propias SO y AC, como parte del área de trabajo uno, se incluyan en los estatutos en las revisiones estructurales existentes, porque todos ustedes saben si se es parte de un AC y SO, que cada varios años, su AC y SO tiene una revisión estructural, justo estamos concluyendo una para la GNSO ahora mismo. Pero esas revisiones estructurales son apropiadas para la revisión del rendimiento y el funcionamiento de una SO o un AC interno dentro de la ICANN, pero vamos a ampliarlas para que aborden de forma explícita las siguientes preguntas: ¿está el AC y SO representando a la comunidad para la cual fue concebida para prestar servicios?

¿Es lo suficientemente inclusivo y abierto a nuevos participantes? Y, por último, ¿ha evitado la captura de sus funcionarios electos, la captura de sus cargos electos por votación? Y la forma en que interactúa con el resto de la comunidad de la ICANN. Eso concluiría un debate sobre esta propuesta en particular, y creo que vamos a pasar a la siguiente recomendación.

Es la prueba de resistencia 18. Y el personal puede avanzar la diapositiva siguiente, se los agradezco. Gracias.

La prueba de resistencia 18 también surgió de una prueba de resistencia que se inventó antes. Era una prueba de resistencia que consideraba el escenario en el que cualquiera de las partes puede cancelar la afirmación de compromisos con sólo un par de meses de aviso. Así que después de la transición, es decir, después de que el contrato de la IANA haya hecho la transición a manos de la ICANN, no habría ninguna influencia para obligar a la ICANN a cumplir con la afirmación de los compromisos.

---

Y la propia afirmación impone algunos compromisos significativos de responsabilidad y revisión sobre la ICANN. Así que una futura Junta Directiva de la ICANN podría querer alejarse de esos compromisos y podría hacerlo. Así que para asegurarse de que abordamos la prueba de resistencia 18, hemos echado un vistazo a los compromisos de la Junta Directiva de la ICANN cuando recibe el asesoramiento del comité asesor gubernamental o el GAC.

En los estatutos actuales, en el artículo 11, se exige que la Junta Directiva de la ICANN aborde el asesoramiento del GAC, y si opta por rechazar el asesoramiento del GAC, en realidad se le exigiría que inicie una consulta para intentar encontrar una solución mutuamente aceptable con el GAC. Y todo eso queda. Pero lo que la prueba de resistencia 18 identificó es que no requería que el asesoramiento del GAC sea un asesoramiento de consenso.

Por lo tanto el propio GAC, en el futuro, podría simplemente cambiar sus procedimientos operativos de lo que son hoy a algo menos que el consenso que requieren ahora, porque hoy el GAC requiere cuando toma una decisión, que esté en la ausencia de cualquier objeción formal, que creo que se deriva precisamente de la forma en que las Naciones Unidas toman sus decisiones por consenso.

Así que creemos que a los estatutos de la ICANN les faltaba un elemento crítico, que era sugerir que las obligaciones de la ICANN para tratar de encontrar una solución mutuamente aceptable, deberían estar allí cuando el GAC se apegue al método actual de toma de decisiones, ya sea la ausencia de una objeción formal.

---

Dimos vueltas y vueltas sobre la forma de abordar esta cuestión e intentamos satisfacer muchas de las preocupaciones de los miembros del GAC, así como de los miembros del CCWG. Y el GAC expresó justo después de Dublín, un fuerte deseo de decir que la Junta Directiva debería requerir una obligación de dos tercios, votación de dos tercios, antes de que proyecte el asesoramiento del GAC y desencadene esta obligación para intentar encontrar una solución mutuamente aceptable.

Y ahí es donde aterrizamos hace unas tres semanas, muy cerca de la fecha límite de nuestra tercera propuesta preliminar. Y el texto que aparece en la pantalla, en realidad sólo cambia los estatutos actuales a partir de la frase que decía todo asesoramiento del Comité Asesor Gubernamental, está en la quinta línea, la quinta línea, sólo hay una nueva frase. Dice que todo asesoramiento del Comité Asesor Gubernamental aprobado por consenso total del GAC y entendido para ser la práctica de adopción de decisiones por acuerdo general ante la ausencia de un rechazo formal solo puede ser rechazado por el voto de dos tercios de la Junta Directiva.

Así que en la actualidad es una mayoría de la Junta Directiva la que puede rechazar. Esto requiere ahora que la Junta Directiva de la ICANN obtenga dos tercios. Dos tercios de los 16 miembros de la Junta Directiva hoy significaría que se necesitan 11 miembros de la Junta Directiva que voten para rechazar el asesoramiento del GAC. Y eso desencadena la misma obligación que existe en la actualidad, en la que intentan encontrar una solución mutuamente aceptable.

Existen dos partes adicionales que se encuentran en la propuesta, no cabían en la pantalla. Pero una es un reconocimiento de que el mismo

---

GAC controla sus propios procedimientos operativos, como siempre lo ha hecho, y el GAC bien podría adoptar procedimientos que hagan que sea un proceso formal que un país registre una objeción formal. Podría exigir que los rechazos formales se notifiquen con anticipación, que se admitan con debates o consenso, que apoyen los puntos de vista dentro del GAC.

Eso realmente lo decide el GAC. Simplemente estamos instruyendo a la Junta Directiva de la ICANN, bueno, cuando obtengan el asesoramiento del GAC, la Junta Directiva de la ICANN, cuando obtenga el asesoramiento del GAC, si no hay objeciones formales, entonces vamos a decir que es un asesoramiento de consenso, y es necesario contar con dos tercios para rechazarlo, y hay otra pequeña adición, que es que cualquier asesoramiento de cualquier comité asesor debe ser claro cuando se presenta ante la Junta Directiva de la ICANN.

Y tiene que contar con el apoyo de un fundamento, ya que el fundamento es la forma en la cual la Junta Directiva y la comunidad de la ICANN reaccionarán ante ese asesoramiento del comité asesor en particular. Y creo que hay una pregunta en la sala de chat, asegúrense de que pueda entender dónde está.

Thomas, buscaba su orientación. Puede que ya se haya desplazado.

LEÓN SANCHEZ:

Gracias, Steve. Podemos pasar a la siguiente diapositiva creo, que es... Habla León Sánchez, pido disculpas por las dificultades técnicas que tuve para participar en la llamada, pero ahora estoy de vuelta.

---

Así que lo que tenemos en la pantalla es el cronograma actual del CCWG sobre Responsabilidad. Ha sido un cronograma muy apretado como ya saben, y ahora estamos llegando casi al final del período de comentario público, que llegará a su fin el 21 de diciembre. Y tan sólo para recapitular para aquellos que no han estado siguiendo el debate en nuestros seminarios web anteriores.

El 15 de noviembre presentamos una actualización formal y luego el 30 de noviembre publicamos nuestra tercera propuesta preliminar para el comentario público. Y este período de comentario público duraría 21 días, que como ya he dicho, finalizará el 21 de diciembre. Y mientras tanto, si la emitimos, esta propuesta se componía de un informe de detalles, más anexos y apéndices.

Así que después de cerrar el período de comentario público realizaremos, por supuesto, el análisis de todos los comentarios recibidos. Los consideraremos y analizaremos si llegan o contienen cambios sustanciales a nuestra propuesta, a nuestra tercera propuesta preliminar. Y tendremos una fecha límite para el análisis de los comentarios el 31 de diciembre.

Y luego evaluaremos, como ya he mencionado, si los mismos incluyen cambios sustanciales en nuestra propuesta y entonces estaríamos enviando el 7 de enero un informe enmendado, si fuera el caso. Y con este informe suplementario, si se expide, entonces estaríamos solicitando la aprobación definitiva de las organizaciones estatutarias. Y si eso sucede, esto es, por supuesto, algo que es muy condicional, entonces estaríamos entregando el informe final a la Junta Directiva de la ICANN antes del 22 de enero.

---

Así que esto es un cronograma, ya que se ha realizado. Es el cronograma tal como está hoy. Pero, por supuesto, somos conscientes y reconocemos que las cosas podrían cambiar dependiendo de los comentarios que recibamos en el período de comentario público. Así que si podemos pasar a la siguiente diapositiva, por favor.

Así que lo que tenemos ahora en la pantalla es el área de trabajo que se compromete a seguir trabajando en materia de responsabilidad en el área de trabajo dos. Y como ya saben, y como Thomas explicó al inicio de esta sesión, nuestro trabajo como grupo de trabajo se dividió en dos áreas de trabajo. Y el área de trabajo dos es esa parte de nuestro trabajo que debería ser, o debería llevarse a cabo, después de que tenga lugar la transición.

Y como parte del área de trabajo dos, el CCWG sobre Responsabilidad está proponiendo nuevas mejoras a una serie de mecanismos designados que esto en realidad debería afrontar y sería perfeccionar los detalles operativos asociados con algunas de las recomendaciones del área de trabajo uno.

Así que, por ejemplo, como parte del área de trabajo dos, estaríamos trabajando en la diversidad. Hubo algunos comentarios o muchos comentarios que se recibieron sobre cómo la diversidad es una parte muy importante de la responsabilidad de la ICANN. Y nosotros también consideraríamos la responsabilidad de las SO y los AC.

Debemos recordar que tenemos un poco de trabajo ya realizado en este sentido, pero también estamos preocupados porque hay más por hacer como parte del área de trabajo. Así que también estaríamos trabajando

---

en materia de transparencia. Esto está, por supuesto, vinculado a los derechos de inspección como los hemos representado en el área de trabajo uno. También estaríamos desarrollando un marco de interpretación para el estatuto que se ocupe de los derechos humanos, sobre el compromiso de la ICANN de respetar los derechos humanos.

También estaríamos siguiendo el debate relativo a la jurisdicción, que se ha acordado que tenga lugar en el marco del área de trabajo dos. Y también estaríamos incluyendo, como parte del área de trabajo dos, el trabajo que la comunidad ha solicitado en lo que respecta al defensor del pueblo de la ICANN. Hubo una serie de preocupaciones y una serie de comentarios en cuanto al rol que el defensor del pueblo de la ICANN debe asumir después de que la transición se lleve a cabo.

Así que esto sería parte del área de trabajo dos. Entonces estaríamos considerando también los estatutos interinos. Puede haber uno o más estatutos interinos que se utilizarían, de manera que en realidad está garantizado que se llevará a cabo el trabajo del área de trabajo dos. Hubo algunas preocupaciones sobre si se llevaría a cabo en realidad el área de trabajo dos, o si el área de trabajo dos simplemente se olvidaría después de que la transición se lleve a cabo.

Así que lo que tenemos en mente y lo que queremos hacer es garantizar realmente que este trabajo, que se ha considerado como parte del área de trabajo dos, en realidad se lleve a cabo. Así que, para ello, diseñaríamos un estatuto interino...

---

...algo que parece que para la gente es un mundo olvidado después de que tengamos la transición. Entonces, ¿podemos cambiar a la siguiente diapositiva, por favor?

Así que la aprobación del cambio a los estatutos, tenemos que recordar que hay un proceso existente en los estatutos actuales, como para la aprobación del cambio a los estatutos. Tenemos estos estatutos, que los estatutos propuestos se publican para el comentario público, y después de la evaluación de esos comentarios, la Junta Directiva incorpora esos comentarios o simplemente aprueba lo que han propuesto como modificaciones para los estatutos.

Así que se ha planteado un ejemplo en el que el desarrollo de políticas y el poder de veto de políticas podrían entrar en conflicto. Y el escenario es el siguiente. El resultado del PDP con una organización de apoyo, digamos el CCNSO, podría significar que eran necesarios algunos cambios importantes en los estatutos de la ICANN para implementar sus recomendaciones.

El PDP es por supuesto, el método principal del desarrollo de políticas y no debe ser objeto de veto de la comunidad. Y si este PDP requiriera cambios a los estatutos, y dichos cambios estuvieran sujetos a veto, en efecto el veto de la comunidad se aplicaría al desarrollo de políticas. Así que se está discutiendo una propuesta en las necesidades del CCWG sobre Responsabilidad para abordar esta cuestión. Así que hemos estado pensando cómo evitar en realidad caer en este escenario.

Hubo un amplio debate en nuestra lista de correo electrónico y en nuestras reuniones. Y creemos que hemos llegado a una solución para

---

este escenario. Y este escenario requeriría que si se debe realizar cualquier cambio a los estatutos como consecuencia de un resultado de un PDP, entonces solo sería posible vetar ese estatuto si la organización de apoyo del PDP donde se llevó a cabo, en primer lugar, en realidad aprobara este veto.

Así que para ello, si la comunidad no contara con la organización de apoyo originaria, entonces el veto, por supuesto, no se llevaría a cabo. Y esto sería una medida de protección, un PDP no estaría sujeto al veto de la comunidad como el escenario lo ha representado.

Así que ahora es el momento de las preguntas. Hemos recibido una serie de preguntas que están en el bloc de notas. Y dado que hay muchas de un par de personas en la llamada, lo que me gustaría hacer es, por supuesto, examinar las preguntas. Y optaría por examinar una pregunta por persona, y luego, si todavía tenemos tiempo, abordaremos las siguientes preguntas de esas mismas personas, y con la seguridad de que si no tenemos tiempo para abordar las preguntas que todos han planteado, también proporcionaremos algunas respuestas y aportes en forma escrita, para que ninguna pregunta quede sin respuesta.

Así que la primera pregunta que tengo en el bloc de notas es de Jeff Newman. Y la pregunta es que si en este seminario web, ¿pueden por favor cubrir los recientes comentarios de la Junta Directiva y los planes para abordar, en todo caso, dichos comentarios?

Esta pregunta se ha abordado en la charla, le contesté a Jeff sobre esta pregunta. Y creo que ya se ha respondido. Jeff, si usted siente que no

---

fue contestada, por favor, plantee la pregunta. La siguiente pregunta es de Kavouss, y la pregunta es, ¿cuál es el propósito de una negociación con las partes interesadas?

Y creo que también he abordado esta cuestión. He pedido una aclaración a Kavouss en cuanto a lo que se refiere con negociación, porque no estamos al tanto de que se esté llevando a cabo negociación alguna.

Entonces creo que tenemos una pregunta de Annaliese Williams, que es sobre los umbrales, supongamos que cinco SO y AC participarán como [inaudible] participantes, parece que deciden participar sobre una base de caso por caso. ¿Es correcto?

Bueno, la respuesta sería sí. Un determinado AC o SO podría optar por participar efectivamente en una base de caso por caso. Así que eso respondería la primera pregunta. Entonces, ¿qué ocurre si más de un AC y SO se abstiene? En la diapositiva que Thomas mostró con los umbrales, creo que se explicó qué papel desempeñarían realmente los distintos umbrales cuando se necesiten.

Así que creo que deberíamos echar un vistazo a esa diapositiva para ver qué papel podrían desempeñar los distintos umbrales. Así que creo que es la diapositiva siete, y para ello me gustaría volver a Steve para explicar con más detalle cuál sería el efecto de los distintos umbrales. ¿Steve?

---

STEVE DELBIANCO:

Gracias, León. Annaliese, como usted ha indicado, la suposición en estos umbrales es que cinco de las SO y los AC, cinco de nuestros siete, estarían disponibles para participar. Y la razón por la cual lo hemos dicho es que el RSSAC y el SSAC habían afirmado de una manera amable pero insistente que preferirían no participar. Así que no contamos con ellos allí.

Así que teniendo en cuenta que teníamos cinco AC y SO potencialmente para trabajar, el umbral de decisión un poco por encima de la diapositiva siete, si no están allí, recomendaría ir a la diapositiva siete, todos tienen control de desplazamiento de las diapositivas. Observarán que para algunas de las facultades de la comunidad, el acto de dicha facultad requiere el apoyo de tres de los cinco AC y SO, y no más de una objeción a la misma. Sin embargo, algunos de los poderes, Annaliese, requieren el apoyo de cuatro CA y SO y no más de una objeción. Así que para aquellas facultades superiores, por ejemplo, para rechazar una decisión de la Junta Directiva de la ICANN en la revisión de una función de la IANA, se necesitarían el apoyo de cuatro de los cinco, y por supuesto, si eran cuatro, no habría más de una objeción.

Así que si hay una situación en la cual dado que usted es del GAC, lo enmarcaré a su manera, si el GAC decidió que quería participar en una decisión pero luego decidió, en algún momento, abstenerse, nadie puede obligar a un AC ni a una SO a intervenir. Usted tan sólo podría, desde la perspectiva del GAC, sólo podría proporcionar asesoramiento a la comunidad. No pueden decir que apoyan ni se oponen al ejercicio de la facultad.

---

Y si ese es el caso, tendríamos sólo cuatro con quienes trabajar y para esas facultades, los cuatro AC y SO restantes tendríamos que apoyarlo, a fin de que proceda. Pero usted puede ver el problema, si termináramos teniendo a uno de los AC y SO que se abstiene rutinariamente estos umbrales podrían ser muy difíciles de alcanzar, sobre todo si algún otro AC y SO ocasionalmente se abstiene.

Así que esa es la razón por la cual el CCWG ha invitado abiertamente al GAC a participar como responsable por la adopción de decisiones en pie de igualdad entre los miembros de la comunidad, pero estamos ansiosos por escuchar cuál es la intención del GAC con respecto al ejercicio de dicha responsabilidad. Y nosotros entendemos que se trata de optar caso por caso, y nadie puede ser obligado a decidir, bien pueden abstenerse. Y espero que eso responda su pregunta.

LEÓN SANCHEZ:

Muchísimas gracias Steve. Tenemos algunas preguntas de Greg, Jeff, Kavouss, y quisiera ver si alguno de los participantes en otros idiomas desea plantear alguna pregunta. Tenemos, por supuesto, la interpretación en diferentes idiomas, así que les solicitamos a los intérpretes si pudieran por favor preguntar a aquellos que están en diferentes canales de idiomas si tienen preguntas, y de ser así, por favor planteen las preguntas que tengan.

Mientras tanto, voy a seguir con las preguntas en el bloc de notas. Hay otra pregunta de Kavouss sobre por qué el presupuesto de la IANA, que es una de las principales preocupaciones de muchas comunidades, está sujeto a la aprobación de toda la comunidad. Creo que no es una

---

pregunta que nosotros deberíamos responder. Esta sería una pregunta que debe responder algún otro foro.

Y en realidad, la IANA no lo está, el presupuesto de la IANA no está sujeto a aprobación. A lo sumo, podría ser un rechazo de la comunidad, pero no la aprobación del presupuesto de la IANA como se ha señalado en la pregunta. Entonces la cuestión de la política son facultades exclusivas, y responsabilidades de los gobiernos, por qué otra comunidad entró en esta área, lo cual puede no ser relevante para la responsabilidad.

La prueba de resistencia 18 es un ejemplo de esta intrusión en el área de autoridad de los gobiernos, con este 2003 y con este 2005 en el que más de 19.500 habitantes de [inaudible] participan, confirman esa autoridad exclusiva de los gobiernos de las cuestiones de políticas. Creo que eso es más un comentario y no una pregunta. Y creo que nadie está realmente tomando esa capacidad en el GAC para llegar a asuntos de política pública con nuestra propuesta.

Y entonces una pregunta de Jeff Neuman. ¿Cómo nuevamente serían destituidos los miembros de la Junta Directiva designados por el comité de nominaciones? Y no estoy seguro si contamos con uno de los relatores para este tema en la llamada, o tal vez Thomas, ¿quisiera aportar comentarios al respecto?

THOMAS RICKERT:

Gracias, León. Probemos si John Carter está en la llamada también, dado que John podría desear responder porque él es el relator a cargo.

---

Está bien, pero ese no parece ser el caso. Así que, en pocas palabras, las diferencias entre los miembros de la Junta Directiva designados por un comité que no es de nominación y los miembros de la Junta Directiva designados por un comité de nominación en el proceso de destitución sería que para la primera categoría, es decir, para los miembros de la Junta Directiva designados por el comité de nominaciones , sería la comunidad que toma la decisión sobre la destitución, sin embargo, sería el deber del comité de nominaciones encontrar un candidato de reemplazo, y para dichos directores que se han puesto en la Junta Directiva por SO o AC, lo tendríamos que procesar señalé anteriormente durante esta llamada, pero la destitución definitiva sería ejercida por la SO o AC designante.

Y con eso, podemos pasar a la siguiente pregunta de Kavouss. Muchos de los co-presidentes expresaron su punto de vista sobre la división de la misión en dos partes. Una parte muy concisa y con un tratamiento de alto nivel con la misión, y la segunda parte traslada el resto del texto de la misión hacia el alcance. No estoy seguro de entender la pregunta, pero es posible que sea yo. Así que, ¿puedo solicitar a León o tal vez Steve o Cheryl que intervengan y ayuden con este tema?

Sobre la pregunta de Kavouss, ¿Thomas?

LEÓN SANCHEZ:

Bueno, entonces Kavouss nos está solicitando que brindemos nuestra opinión sobre la división de la misión en dos partes. Una parte muy concisa y con un tratamiento de alto nivel con la misión, y la segunda

---

parte traslada el resto del texto de la misión hacia el alcance. No estoy realmente seguro de entender la pregunta Kavouss.

Definitivamente, me gustaría preguntarle si podríamos colocarla en la lista de preguntas fuera de línea, y podríamos elaborar la pregunta para que podamos ofrecer una respuesta adecuada. Estoy viendo y me doy cuenta de que los he decepcionado con mis respuestas anteriores, y la intención no es, por supuesto, esquivar las preguntas. Estoy haciendo mi mejor esfuerzo para responder a sus preguntas.

En algún momento, necesitamos algunas aclaraciones sobre diferentes fines. Así que iré ahora a la siguiente pregunta de Jeff Neuman. ¿Cuál es el fundamento del CCWG para incluir la disposición de dos tercios de votos y la prueba de resistencia? En esta prueba de resistencia, supongo que se refiere a la prueba de resistencia 18. Así que quisiera ceder la palabra a Steve para que explique por qué se incluyó la disposición de dos tercios de votos en esta prueba de resistencia.

STEVE DELBIANCO:

Gracias, León. Jeff y los demás, la diapositiva 16 es la diapositiva de la prueba de resistencia 18. Y lo que habíamos avanzado, le voy a proporcionar una rápida explicación sobre la evolución de este tema. Enero de 2015, en respuesta a la prueba de resistencia 18, fue un cambio bastante simple, que simplemente incluyó la palabra consenso en los estatutos como la tercera oración. Es decir que cualquier asesoramiento del GAC apoyado por consenso si es rechazado por la Junta Directiva requeriría que se intente de buena fe encontrar una solución mutuamente aceptable.

---

Eso comenzó a evolucionar con algunos que querían que la palabra consenso fuera más explícita y tratar de recordar a la forma en que el GAC ha operado en su totalidad con la ICANN, y que fue el apoyo a la ausencia de cualquier objeción formal. Al mismo tiempo, los miembros del GAC y el CCWG plantearon de vuelta sus solicitudes anteriores de que la Junta Directiva reuniera una votación de dos tercios para decidir en contra de seguir el asesoramiento del GAC.

Y citaron la noción de que la GNSO y la política de la GNSO, políticas de consenso, también requieren dos tercios de los votos de la Junta Directiva para adoptar medidas incompatibles, y esto fue visto como el compromiso, anteriormente mencioné que ajustamos el requisito, de que nuestra Junta Directiva no tiene que negociar una solución mutuamente aceptable, a menos que el asesoramiento del GAC cuente con el apoyo de no tener ninguna objeción formal.

Así que eso deja un registro del lenguaje de hoy. Esa es la línea más dura, y al mismo tiempo, agregamos el requisito de los dos tercios para ese umbral fuerte. Hasta la fecha, la mayoría simple de la Junta Directiva significa 9 de los 16 votos. Dos tercios significa 11 votos de la Junta Directiva. Y el CCWG consideró que se trataba de un equilibrio apropiado exigir dos votos adicionales de la Junta Directiva de rechazar el asesoramiento del GAC.

Pero el único asesoramiento del GAC que conlleva esta obligación de encontrar una solución mutuamente aceptable, es ese asesoramiento que cuente con el apoyo de no tener ninguna objeción formal. Jeff, espero que eso lo explique. Y algunos de ustedes en el chat han estado diciendo que esto obligó a la Junta Directiva a votar sobre todos los

---

asesoramientos del GAC, y creo que realmente se están equivocando al leerlo. Las dos primeras oraciones aquí, que pueden ver en la diapositiva 16, son palabras textuales de los estatutos actuales.

Así que los estatutos actuales tan sólo dicen que nuestra Junta Directiva tiene que tener debidamente en cuenta el asesoramiento del GAC, e informar al GAC y las razones por las que decidió no seguirlo. Así que eso es todo literal del texto actual, por lo que la decisión de no seguirlo se está formalizado y es que la decisión de no seguir el asesoramiento del GAC va a requerir dos tercios de los votos de la Junta Directiva, si decide no seguirlo.

Esto no quiere decir que la Junta Directiva tiene que votar en todo y todo el tiempo. Espero que eso responda su pregunta.

LEÓN SANCHEZ:

Muchísimas gracias Steve. Y no se vaya demasiado rápido, porque creo que la siguiente pregunta es también algo que usted puede ayudarnos a responder, y es una pregunta de Greg Shatan. Dice que este estatuto actualmente no hace ninguna referencia a la votación. La revisión señala que el asesoramiento del GAC sólo puede ser rechazado mediante una votación de dos tercios de la Junta Directiva. Esto parece generar una obligación de votar en cada asesoramiento del GAC.

¿Podría comentar al respecto Steve?

STEVE DELBIANCO:

Sí, creo León que acabo de contestar eso. Es que la única vez que la Junta Directiva tendría que registrar un voto es si decidiera rechazar el

---

asesoramiento del GAC. Y hoy, si la Junta Directiva tuviera que tomar la decisión de rechazar el asesoramiento del GAC, tan sólo necesita reunir una mayoría simple, pero en realidad sí se vota si de hecho la Junta Directiva va a rechazar el asesoramiento.

Si la Junta Directiva implementará el asesoramiento del GAC, o lo tendrá debidamente en cuenta en una manera que sea coherente con el asesoramiento, mi sensación es que la Junta Directiva no realiza una votación formal. Es sólo cuando decide actuar de un modo incompatible con el asesoramiento del GAC, que se vota hoy por mayoría, y en esta recomendación propuesta, tendría que cumplir con dos tercios u 11 votos para rechazar ese asesoramiento.

LEÓN SANCHEZ:

Muchísimas gracias Steve. La siguiente pregunta, y la pregunta final en el bloc de notas, es de Jeff Neuman. Y preguntó si podemos tener una llamada de la comunidad para discutir los cambios que el CCWG está pensando realizar como resultado de la Junta Directiva. Y para eso, le cederé la palabra a mi co-presidente Thomas Rickert. Thomas.

THOMAS RICKERT:

Muchísimas gracias, León. Jeff, gracias por la pregunta que creo que es una continuación de su primera pregunta durante esta llamada. Permítanme recordar a todos el proceso que León ha descrito antes. Así que en este momento, estamos en el período de comentario público. Y vamos a analizar este comentario de que estamos recibiendo. Es un comentario de las organizaciones estatutarias o retroalimentación de las organizaciones estatutarias, la

---

retroalimentación de la comunidad en general, y la retroalimentación de la Junta Directiva.

Así que discutiremos con nuestro grupo cuando analicemos todos los comentarios, en cuanto a cómo nuestro grupo desea reaccionar al comentario, independientemente de si se trata del comentario de la Junta Directiva u otro comentario. Creo que sería injusto faltarle el respeto a los demás que ponen energía en escribir comentarios si le diéramos un tratamiento especial a los comentarios de la Junta Directiva, o incluso si interrumpiéramos el proceso que hemos acordado con el CCWG.

Así que por el momento, por favor, pueden prever que analicemos los comentarios de la Junta Directiva junto con otros comentarios. Esto no quiere pasar por alto el hecho de que la Junta Directiva tiene un rol especial. Dado que la Junta Directiva es la entidad que va a aprobar nuestras recomendaciones a la NTIA, y recordarán que había una resolución aprobada por la Junta Directiva de la ICANN sobre que aprobarían la propuesta de la comunidad tal como está, a menos que el 75 por ciento o más de la Junta Directiva considere [inaudible] que las recomendaciones están en contra del interés público global.

Y como ustedes saben, está aún por verse cuál será la redacción exacta de nuestro informe final. Puede haber algunos ajustes que vamos a hacer sin cambiar realmente la sustancia. Puede haber el reconocimiento de que vamos a hacer frente a ciertos aspectos durante la fase de implementación, y creo que sólo será en ese momento en el que una evaluación deba hacerse en la medida que la función especial de la Junta Directiva requiera tener un mayor debate al respecto.

---

Eso no quiere decir que estamos poniendo los comentarios de la Junta Directiva en un segundo plano. Nada está más alejado de la realidad. Ellos reciben tanta atención como los otros comentarios. Apreciamos mucho los atinados comentarios por parte de la Junta Directiva, y la diligencia con la que la Junta Directiva ha analizado nuestro informe, así que lo apreciamos mucho.

Pero la forma exacta de cómo se tendrán en cuenta las recomendaciones y los comentarios de la Junta Directiva va a ser objeto de discusión del CCWG.

LEÓN SANCHEZ:

Muchísimas gracias, Thomas. Veo otra pregunta de James Bladel suponiendo que la Junta Directiva determina si sus acciones están cumpliendo o no con el asesoramiento del GAC, y no el GAC. No estoy seguro de entender la pregunta. Steve, ¿tiene idea qué es lo que James está tratando de plantear aquí?

STEVE DELBIANCO:

Esta no es una pregunta acerca de nuestra propuesta, sino que sobre el statu quo. Hoy en día, si la Junta Directiva de la ICANN decide actuar de un modo incompatible con el asesoramiento del GAC, entonces entra en la obligación de intentar encontrar una solución mutuamente aceptable. Y ese proceso se activaría hoy si la propia Junta Directiva de la ICANN determinara que no va a actuar en consonancia con el asesoramiento del GAC.

---

Si la Junta Directiva tomara una determinación de esa manera, pero el GAC no estuviera de acuerdo, mi conjetura es que tendrían ese desacuerdo de una manera muy pública, e intentarían averiguar si habían actuado de manera incompatible. Eso sólo provoca la obligación de que intenten encontrar una solución mutuamente aceptable, pero no necesariamente que encuentren una.

Y no creo que eso se esté cambiando como resultado de nuestra propuesta.

LEÓN SANCHEZ:

Muchísimas gracias Steve. Respondí una pregunta de Laurie [inaudible] en la ventana de chat. Su pregunta es, ¿el trabajo sobre transparencia contemplado en el área de trabajo dos, prevé la transparencia con respecto a las decisiones tomadas en relación con el cumplimiento contractual?

Y la respuesta a eso es que no tenemos una respuesta clara para ello en esta etapa, ya que el alcance de ese trabajo sería definido dentro del área de trabajo dos, pero sí creo que los diferentes miembros de todas las organizaciones estatutarias deberían presionar por los diferentes temas que son de su interés.

Y creo que este sería uno de los grandes temas que necesita ser tratado como parte de la transparencia en el área de trabajo dos. Así que espero que eso responda su pregunta Laurie. Y veo que no hay más preguntas. Pero veo que Kavouss levantó la mano. Así que Kavouss, ¿desea hacer uso de la palabra?

---

Oh veo que Greg tenía una segunda pregunta, pero debo haberla omitido. Veo una pregunta sobre las actas constitutivas de Greg, sobre si los cambios en las actas constitutivas tienen el mismo requisito de aprobación que los estatutos fundamentales. No sé si esa es la pregunta a la que usted se refiere, o si hay otra pregunta.

Bien, entonces si esa es la pregunta, he intentado responderla en el chat. Y esa fue la respuesta a eso, nuestros asesores externos lo están considerando actualmente, pero sí creo que en algún momento, las actas constitutivas, o algunas actas constitutivas, estarían sujetas a este proceso.

Así que no es una pregunta definitiva para su respuesta, pero lo que puedo decir es que tenemos esta pregunta en mente, y se ha trasladado a los asesores externos, así que ellos lo están teniendo en cuenta, quiero decir para que sea considerado e incluido como parte del texto final propuesto que estaremos incluyendo en los estatutos.

Bien, entonces espero que eso responda a sus preguntas. Y estamos llegando a la hora de finalización. Me refiero a la media hora final. Y tenemos a Kavouss que levantó la mano. Kavouss, ¿desea hacer uso de la palabra?

Bien, Kavouss, no podemos oírlo. Pero me consta que usted ha señalado que no se ha respondido a ninguna de sus preguntas.

KAVOUSS ARASTEH:                   ¿Me oyen, por favor?

---

LEÓN SANCHEZ:

Sí, ahora podemos oírlo.

KAVOUSS ARASTEH:

Sí, muchas gracias. León, lamentablemente, ha intentado escapar y no responder a ninguna de mis preguntas. Usted es muy consciente de todas ellas, pero no ha querido responder a ellas porque eran bastante claras. Usted no ha leído el intercambio de correos electrónicos entre Bruce y el CCWG respecto a esta visión de la misión de la ICANN en dos partes.

Una parte en la misión, la otra parte de acuerdo con el alcance, y hay una gran cantidad de idas y vueltas, y usted dijo que no sabe acerca de eso. Estoy muy [inaudible] que el co-presidente no esté [inaudible] de eso. Resulta muy inusual que el co-presidente no lea los mensajes.

Así que no lo hace...

CHERYL LANGDON-ORR:

Habla Cheryl.

ORADOR SIN IDENTIFICAR:

¡Kavouss!

KAVOUSS ARASTEH:

...es cuando... [VOCES ENTREMEZCLADAS] ...no responde esa pregunta...

---

CHERYL LANGDON-ORR: Habla Cheryl Langdon-Orr.

KAVOUSS ARASTEH: ...no la respondió. Gracias.

CHERYL LANGDON-ORR: Yo sugeriría que como todos dijimos vamos a responder a las preguntas que han planteado por escrito cuando podamos entender mejor, y dijimos que íbamos a hablar con ustedes para que nos ayuden a entenderlas, me parece que su actitud hacia los co-presidentes es algo irrespetuosa, de hecho hacia todos nosotros. Hemos leído todos los intercambios, y ninguno de nosotros, es decir ninguno de nosotros cinco, comprendió exactamente qué nos estaba pidiendo que respondiéramos.

La responderemos. La responderemos por escrito, y creo que hemos hecho todo lo posible por responder a todas sus preguntas en cada seminario web en los que las ha planteado. Y responderemos estas también. Si creo que tenemos que volver a los co-presidentes, que probablemente concluirán la reunión porque ya nos hemos pasado dos minutos de nuestro tiempo. Gracias.

LEÓN SANCHEZ: Muchísimas gracias, Cheryl. Muchísimas gracias, Kavouss. Y como Cheryl ha señalado amablemente, proporcionaremos respuestas a sus preguntas por escrito, y en este punto, creo que tenemos que finalizar, porque los intérpretes necesitan participar en otra llamada.

---

Me consta que hubo dos preguntas más que plantearon Greg y Lori Shulman, y les pido que nos comprendan y les proporcionaremos una respuesta por escrito.

Así que en este punto, quisiéramos dar las gracias a todos en esta llamada por asistir y por asistir al seminario web. Y gracias a los intérpretes por su amable apoyo, y por supuesto, al personal y todos los que han participado en este seminario. Gracias a los relatores también y a los co-presidentes. Muchísimas gracias. Esta llamada finaliza ahora.

**[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]**